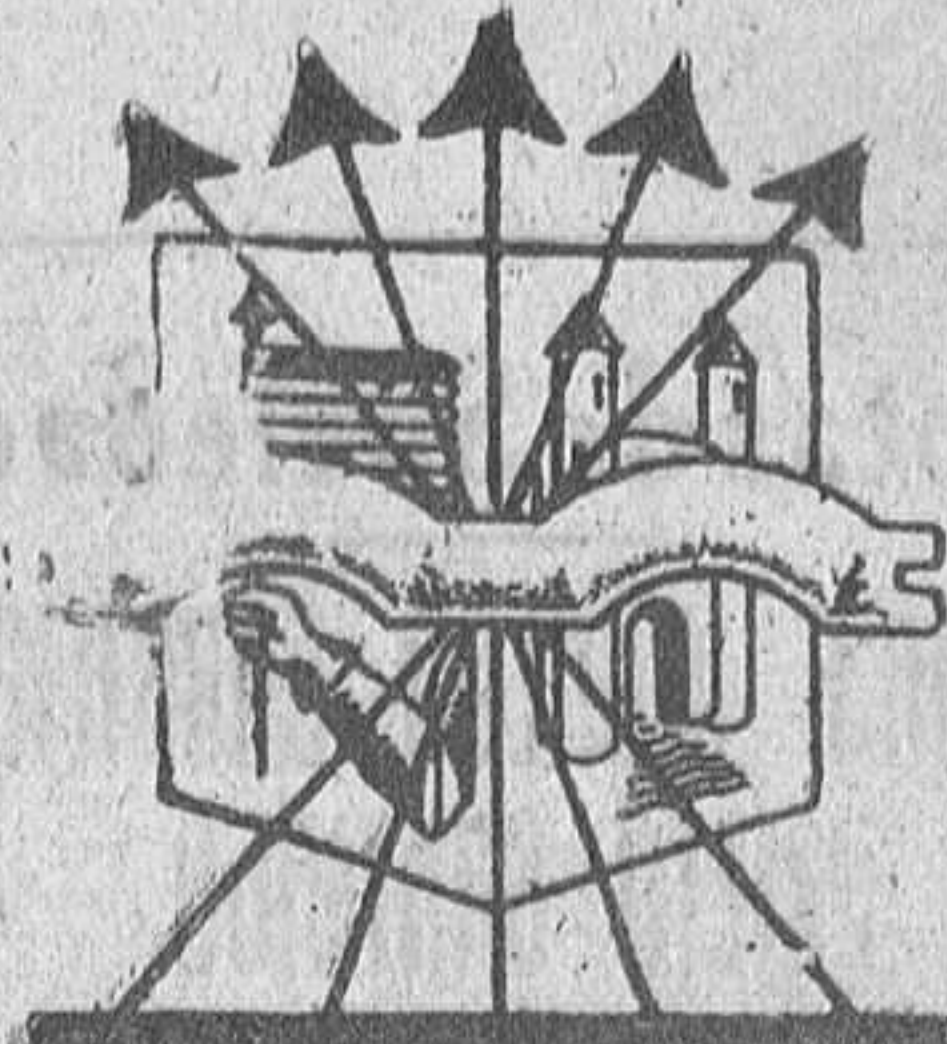


Para una empresa tan grande
cual es levantar a España y
conducirla por el camino del
Imperio, se necesitan tres
cosas: un mando, una disci-
plina y una obediencia.

FRANCO



Imperio

Año XI • Número 3019

ZAMORA, Sábado 28 de Septiembre de 1946

Preco del ejemplar 40 céntimos

Nosotros, ahora, que-
remos el puesto de
vanguardia, el primer
puesto para el ser-
vicio y el sacrificio.

José Antonio

INVESTIGACION DE FORTUNAS DE LOS RESPONSABLES POR DELITOS DE TASAS Y ABASTECIMIENTOS

Ante el Día del Caudillo

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

El próximo día 1.º de octubre con motivo de la festividad del «DÍA DEL CAUDILLO», se celebrará como homenaje al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, un solenne Te Deum y recepción, actos que tendrán lugar, el primero en la Santa Iglesia Catedral a las once en punto de la mañana y el segundo en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial a las doce horas. Se han cursado las correspondientes invitaciones a las Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas y Jerárquicas del Movimiento, Corporaciones, Centros y Dependencias del Estado, Provincia y Municipio, Centros Culturales, Representaciones de la Banca y Entidades Económicas, etc. Se ruega, que si por circunstancias especiales alguna Entidad no recibiese la invitación correspondiente, se dé por invitada por la presente nota.

La recepción tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación ante el excelentísimo señor gobernador civil que recibirá en Corte a las distintas representaciones por el orden que será señalado, haciéndolo en último lugar el público.

El traje para militares será el que designe la Autoridad del Ramo, para los que pertenezcan a Organizaciones, el reglamentario, y para el resto, el traje que se acostumbra a usar en actos oficiales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 27 de septiembre de 1946.
—El gobernador civil interino.

X aniversario de la liberación del Alcázar de Toledo

TOLEDO, 27.—Han comenzado los actos conmemorativos del décimo aniversario de la liberación del Alcázar. En la catedral se celebró esta mañana un funeral en sufragio de los ochenta y seis defensores muertos durante el asedio de las trececientas sesenta y cuatro personas de la población civil asesinadas por los rojos.

Esta noche han terminado los cultos que en honor de nuestra señora Santa María del Alcázar han venido celebrándose en la catedral. A las ocho y media se inició el traslado procesional de la imagen desde la catedral hasta las ruinas de la gloriosa fortaleza. Figuraban en el cortejo cerca de un millar de defensores del Alcázar. Delante de la sagrada imagen iban el teniente general Moscardó y los generales Romero, Simancas, Araujo y Tuero, junto con la directiva de la hermandad de defensores. La Virgen era portada en una carroza semejando las ruinas del Alcázar, y era conducida por jefes y oficiales de distintas armas. Después presidía el obispo auxiliar doctor Martínez González.

A las diez de la noche llegó la procesión a la explanada norte de la fortaleza y a su paso por la puerta principal fué interpretado el himno nacional. Se rezó una salve y a continuación fué trasladada la Virgen a los sótanos, donde se organizó una vigilia y rosario permanente, que durante toda la noche rezarán los defensores. En el primer turno lo rezó el teniente general Moscardó.

D. José María Frontera de Haro
director técnico de la
Comisaría de Abastecimientos

DECRETO SOBRE INTENSIFICACION DE SIEMBRA Y BARBECHO

El Consejo de ministros se reunió
presidido por el Jefe del Estado

MADRID, 27.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley para mejora de haberes pasivos de los funcionarios de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Acuerdo del Consejo imponiendo por transgresión en materia de tasas a don Adrián Píera Miras la multa de trescientas mil pesetas y cierre de su establecimiento de la calle de Joaquín García Morato número treinta y nueve, por tres meses, dejando a salvo los derechos de sus empleados y obreros durante dicho período de tiempo.

ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo por el que se acredita como ministro plenipotenciario cerca de S. A. el Príncipe de la Soberana Orden de Malta, al embajador de España en la Santa Sede, don Pablo de Charruca y Botres.

GOBERNACION

Acuerdo del Consejo por el que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de once millones doscientas noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con dieciocho céntimos.

DECRETOS SOBRE PERSONAL

EJERCITO

Decretos por los que se asciende a general de brigada de Infantería al coronel de dicha arma don Lorenzo García Polo; a intendente de ejército al coronel de Intendencia don José Cebrían Canas y a inspector médico de segunda al coronel médico don Eduardo Sánchez Vega.

Decreto por el que se declaran de urgente ejecución las obras a realizar en varios acuartelamientos.

Decreto por el que se transmite pensión a favor de los padres del cabo de Artillería don Filadelfio Hernández Sánchez.

Decreto por el que se concede al teniente coronel de Ingenieros del servicio de Estado Mayor don Luis Villar Molina, la Cruz de la Orden del Mérito militar de segunda clase, con distintivo blanco, pensionada.

Expedientes de trámite.

MARINA

El ministro de Marina dió cuenta al Consejo de la entrega a la Marina del dragaminas «Nervión», análogo al «Bidasoa» y «Tambre».

Decretos de obras y adquisiciones.

AIRE

Decreto sobre publicación de la escala activa de jefes y oficiales capellanes del cuerpo eclesiástico del Aire.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley de transmisión de pensión de doña Natividad Salgado a favor de sus hijas Mercedes, Sara y Julia.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA

Decreto-ley sobre investigación de fortunas de los responsables por delitos de Tasas y abastecimientos.

Decreto por el que se dictan normas complementarias al decreto-ley de 30 de agosto de 1946 para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos.

Decreto por el que se nombra presidente de la Audiencia territorial de Barcelona a don Federico Parera Abello, magistrado del Tribunal Supremo.

Combinación fiscal.
Expedientes de indulto y de libertad condicional.

HACIENDA

Decreto sobre concesión de un anticipo reintegrable para atender a los gastos de primer establecimiento del patronato de apuestas mutuas deportivas benéficas.

Decreto-ley sobre reconocimiento y clasificación de derechos pasivos causados por los que han desempeñado cualquiera de las funciones de presidente de la Junta Técnica del Estado, presidente de Comisiones de dicha Junta, gobernador general del Estado, secretario de Relaciones Exteriores, secretario general del Jefe del Estado, secretario de Guerra, y hubiere con posterioridad formado parte del Gobierno en concepto de ministro.

Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre aprobación de plantillas para diversos cuerpos dependientes de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Informe y propuesta sobre el proyecto de orden ministerial formulado por el departamento de Industria y Comercio sobre concesión de franquicia arancelaria a la importación de un tren de sondeo adquirido por la «Compañía de investigación y explotaciones petrolíferas S. A.».

Distribución de fondos correspondientes al mes de octubre.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto por el que se nombra di-

El cesto de los papeles es el lugar más adecuado para la propuesta australiana

DECLARA VICHINSKY AL DISCUTIRSE LA CONSTITUCION DE UN TRIBUNAL PROTECTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Siendo finalmente rechazada
en votación por mayoría con
la abstención del Brasil.

PARIS, 27.—El cesto de los papeles es el lugar adecuado de la propuesta australiana que prevé la constitución de un tribunal que proteja los derechos humanos de los europeos.

Esta declaración fué hecha por el delegado soviético Vichinsky ante la Comisión política y territorial para Italia de la Conferencia de París al discutirse la propuesta en cuestión, presentada por el coronel australiano Hodgson. Agregó que no ha podido encontrarse fundamento político pa-

ra admitir la propuesta y que la misma comisión jurídica tampoco la ha considerado admisible. «Nadie ha podido determinar el destino adecuado de la propuesta australiana. Yo creo—dijo—que el sitio más acertado sería el cesto de los papeles».

Seguidamente el delegado soviético criticó la citada propuesta y manifestó: «Por qué tanta solicitud a favor de los desgraciados europeos? ¿Por qué olvidar a los pueblos de otros continentes más necesitados? ¿Por qué no ha de ser un tribunal mundial quien proteja los derechos humanos de los indios de Asia, los negros de los Estados Unidos y los indonesios?»

Finalmente se procedió a la correspondiente votación. Volaron en favor Australia, Nueva Zelanda, Bélgica y Grecia. Los demás países, en contra, excepto el Brasil que se abstuvo.—Efe.

AGRICULTURA

Decreto sobre intensificación de siembra y barbecho.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se considera ampliado el artículo primero del 30 de noviembre de 1945 con la inclusión en él de las obras de canales y acequias del Salado a cargo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y seis para la adquisición de las concesiones que se indican de la que es titular la S. A. «Alcoy and Gandia Railway and Harbour Company limited».

Expediente: Gijón (Musel). Adquisición de dos grúas eléctricas de cuarenta y cinco toneladas.

TRABAJO

Decreto por el que se declaran urgentes las obras de construcción de viviendas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Sevilla en el prado de San Sebastián.

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para designar funcionarios de contra-inspección.—Logos.

Prospera la propuesta griega a pesar de la ofensiva soviética

PARIS, 27.—A pesar de la tenaz oposición de los países del bloque soviético, la propuesta griega de añadir las lanchas torpederas a la lista de material de guerra prohibido a Bulgaria fué aprobada por la comisión militar de la Conferencia de París. Votaron en contra trece países; seis a favor y dos se abstuvieron: Etiopía y Francia.

Durante el debate, el representante soviético acusó a Gran Bretaña y Estados Unidos, de querer introducir modificaciones en el borrador del tratado de paz con Bulgaria por el solo hecho de complacer a Grecia. Por su parte, el delegado de Gran Bretaña dijo que su actitud se basaba en los consejos de los técnicos navales de la junta de ministros de Asuntos Exteriores.—Efe.

El lunes se harán públicas las sentencias dictadas en el proceso de Nuremberg

BERLIN, 27.—Altos funcionarios del Gobierno militar norteamericano han hecho constar a un redactor de la agencia «United Press» que no creen posible que en vísperas de ser dictadas las sentencias del proceso de Nuremberg se introduzcan modificaciones en las mismas, salvo en el caso que dicho Gobierno lo estimase oportuno. Hasta ahora—agrega la citada agencia—el gobernador militar norteamericano, general Mac

Inglaterra importará mandarinas españolas

El acuerdo ha sido ya firmado, según anuncia el
Ministerio británico
de Alimentación

LONDRES, 27.—El Ministerio de Alimentación británico anuncia que ha sido firmado un importante acuerdo para la importación a Gran Bretaña de mandarinas, incluyendo «tangerinas» y «clementinas» de España, entre el dos de octubre próximo y el 31 de enero de 1947. El Ministerio también anunció la importación de pescado de Holanda.—Efe.

En la Embajada española en Buenos Aires comenzaron las conversaciones para un nuevo tratado comercial

BUENOS AIRES, 27.—Las conversaciones preliminares entre la misión española y las autoridades argentinas para la redacción de un nuevo acuerdo comercial entre ambos países, han comenzado en la Embajada española, donde antes se celebró una comida ofrecida a los comisionados españoles por el embajador señor conde de Buñes.

El subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, don Tomás Suñer, manifestó a los periodistas que la misión que él preside no tiene preconcebido un determinado plan de acción sino que observará en las fases preliminares de las negociaciones las posibilidades del acuerdo, y que la misión se limitará a cumplir el acuerdo anterior hispano-argentino de 1942.

Las conversaciones de ayer tarde en la Embajada de España duraron, aproximadamente dos horas y en ellas participaron el presidente del Banco Central, Miguel Miranda, quien ha presidido las negociaciones recientemente ultimadas entre los británicos y los argentinos y quien espera desarrollar un plan análogo en el actual caso hispano-argentino.

La prensa dedica considerable espacio a las noticias relacionadas con la misión española y publica también fotografías de la llegada de sus componentes.—Efe.

TODA INEXACTITUD

Referente a los salarios satisfechos a los trabajadores que sea consignada por los patronos en las liquidaciones del Subsidio Familiar, será severamente sancionada.

Harney, no ha presentado ninguna petición oficial al Consejo de Control aliado para que vuelva a ser estudiado el proceso, discutido en el Directorio jurídico, en la Comisión de coordinación—integrada por los subgobernadores militares—y en el mismo Consejo de control, que celebrará una última reunión el lunes próximo. Los planes completos acerca de los acusados no se revelarán hasta después de proclamarse el veredicto. La agencia «United Press» dice finalmente que las cuatro potencias de ocupación se han puesto de acuerdo para que las ejecuciones de los condenados a muerte, «si es que hay alguno», se realicen en privado.—Efe.

Aterrizó en territorio heleno el avión que condujo desde Londres al rey Jorge II

En el aeródromo de Eleusis le esperaban
el regente Damasquinos y el primer
ministro Tsaldaris

ATENAS, 27.—El rey Jorge II ha llegado al aeródromo de Eleusis, cerca de Atenas. Inmediatamente se ha embarcado en un destructor a bordo del cual hará la entrada triunfal en el puerto de la capital.

Le esperaban en el aeródromo, el regente, arzobispo Damasquinos, y el primer ministro Tsaldaris, los cuales saludaron al monarca al bajar éste del avión en que había hecho el viaje desde Londres.

A bordo del destructor «Miaoulis» el rey de los helados recibió la visita del príncipe Pablo y de la princesa Federica.—Efe.

ATENAS, 27.—Ha comenzado la retirada de Atenas de las fuerzas in-

glesas, según anuncia la agencia «Reuters». Los contingentes de infantería que se hallaban en los suburbios de Flyfada y Hifissia han sido trasladados al interior del país.—Efe.

Decrece la actividad de los guerrilleros al norte de Grecia

ATENAS, 27.—La actividad de los guerrilleros en el norte del país ha decrecido en las últimas veinticuatro horas según la agencia «United Press». Numerosas patrullas del ejército griego vigilan todas las carreteras sin que se hayan producido choques de importancia, salvo algún «paqueo» esporádico.—Efe.

Mañana se celebra el Día Bíblico

Mañana, Dios mediante, se celebrará en todas las parroquias de la Diócesis EL DÍA BIBLICO.

Para exaltar la figura y majestad de la mujer que nos dió el ser e infundió en nuestras almas los primeros destellos de la fe, hay un día en el año, que se llama por antonomasia el DÍA DE LA MADRE; para allegar oraciones, misioneros y recursos en pro de la obra católica de las Misiones, la Iglesia señala un día en el año, EL DÍA DE LA PROPAGACION DE LA FE; y así se van señalando con jalones de actividad, de ardor y de entusiasmo, distintos días en el año, consagrados por entero a la exaltación de nobles ideales, de instituciones sociales y de obras cumbres, de carácter eterno o temporal: EL DÍA DEL PAPA, EL DÍA DEL PRELADO, EL DÍA DEL LIBRO...

Y no habla de figurar entre estos días de exaltación y de entusiasmo, uno consagrado al conocimiento y difusión del Libro por excelencia, Alfa y Omega de todas las investigaciones desde el principio de la humanidad, porque está escrito por Dios, verdad eterna y esencial, de la cual todos los conocimientos humanos no son sino pequeñas participaciones, mezcladas, las más de las veces, de error y de ignorancia. Sí, ya lo tenemos; y ese día es el día de mañana, domingo, el DÍA BIBLICO; el domingo más próximo a la fiesta de San Jerónimo, el gran amante de las SAGRADAS ESCRITURAS y Doctor Máximo de la Iglesia en la exposición e interpretación de las mismas, que deseoso de dar al mundo el estudio más completo de ellas, se impuso en las lenguas hebrea y aramea, conoció personalmente los códices hebreos del antiguo testamento, y consagró la mejor parte de su vida a escribir el monumento bíblico más firme y duradero que conocieron los siglos: sus Versiones y Obras exegéticas de las Sagradas Escrituras...

La Biblia: Su excelencia. Llamamos BIBLIA o SAGRADAS ESCRITURAS a la colección de 73 libros que, escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios por autor y han sido recibidos por la Iglesia como tales en su Canon. Este Canon o Catálogo especial de libros que componen la BIBLIA, es admitido por todos los católicos bajo pena de excomunión, según el C. Tridentino; pero desgraciadamente es bastante desconocido por los fieles el contenido de los mismos, que es verdadero monumento de religión, de historia, de legislación y de filosofía, de civilización y de belleza literaria, que pone a la BIBLIA en el primer plano de admiración y fuente inagotable donde han bebido los grandes talentos de la humanidad.

Pero sobre todas las grandezas de la BIBLIA, campea una, que la saca de entre los libros puramente humanos y la constituye en LIBRO DIVINO. Desde el principio hasta el fin son los LIBROS SAGRADOS obra personal de Dios, que en ellos nos cuenta sus revelaciones y comunicaciones desde la creación del mundo hasta el establecimiento de la Iglesia Católica.

De muchos medios se ha valido Dios para hablar a la humanidad, como atestigua San Pablo a los Hebreos (1,2), pero la forma más universal y perenne de todas las manifestaciones públicas del pensamiento de Dios a los hombres, es la escritura, que es la que contiene la BIBLIA. En este sentido decimos con verdad que Dios es el autor primario y principal de la BIBLIA, de la misma manera que Milton es el autor del Paraíso Perdido, y San Agustín de la Ciudad de Dios y Cervantes del Quijote, aunque escribiesen sus obras valiéndose de amanuenses.

El interés que sugiere la lectura de un libro, depende principalmente de su autor; por eso lo primero que hacéis cuando tomáis un libro en vuestras manos, es conocer el nombre del autor. Pues antes de leer la BIBLIA, leed la firma del Autor; leed el catálogo de libros divinos publicado por el Papa Inocencio I, leed la sesión IV del Concilio Tridentino, donde se admiten como divinamente inspirados y la renovación de esta doctrina en el C. Vaticano, y descubriros ante su autor: es el mismo Dios; pero con esta diferencia sobre los autores humanos: Que mientras el hombre, para escribir sus obras se vale de instrumentos materiales e inconscientes, Dios, para es-

Nunca nos cansaremos de recomendar a todos los fieles cristianos que procuren repasar diariamente los santos Evangelios y demás libros del Nuevo Testamento y convertirlos en su propio jugo y sustancia.

(BENEDICTO XV)
Celebrad el DÍA BIBLICO, leyendo y propagando la Biblia.

cribir la BIBLIA, se valió de los mismos hombres, elevando sobrenaturalmente sus facultades, pero sin quitarles su propia individualidad. Por eso la BIBLIA primaria y principalmente es una obra divina, aunque secundaria e instrumentalmente sea también humana.

Nada más hermoso y sublime que el conocimiento de la inspiración divina, tan ignorada de los fieles y que tantísima luz habrí de llevar a sus inteligencias en el conocimiento de la Biblia y en la estimación y veneración que debe constituir para los fieles; mas los reducidos límites de un artículo periodístico son insuficientes para contener materia tan amplia como esta que nos ocupa.

Porque yo os hablaré de la naturaleza de la inspiración bíblica, y el origen divino de la BIBLIA iluminaría vuestras inteligencias y caldearía vuestras voluntades en el estudio y conocimiento del Libro por excelencia, del Libro Divino por antonomasia; os hablaría de la BIBLIA, interpretada según el gusto particular de cada uno (como lo hacen los protestantes), y de la BIBLIA, interpretada según las normas de la Iglesia, y comprenderíais que si, como dice San Agustín—, « toda ciencia hasta la más profana y fácil reclama para su adquisición la ayuda de un hombre docto, y de un maestro, puede haber algo más orgullosamente temerario que conocer los libros que contienen los secretos divinos; sin el auxilio de los que son sus propios intérpretes » Os hablaría de la BIBLIA en el sentido en que los Santos Padres la llaman *prado fertilísimo, tesoro celestial, mina inagotable*, y, sobre todo, como la fuente más pura donde nuestra alma puede saciar su sed de vida espiritual.

Mas ya que esto no sea posible, no quiero dejar de tocar aunque sólo sea de pasada, lo que se refiere a la lectura de la BIBLIA por los fieles.

Muchos católicos piensan que solo los sacerdotes pueden leer la BIBLIA, como si ella no fuese también y con la misma necesidad el libro de los fieles. Para contrarrestar este absurdo, ahí tenéis las luminosas Encíclicas de León XIII, de Benedicto XV y Pío XII, en las cuales se exhorta a los seglares a la lectura y conocimiento de la BIBLIA, siempre que tenga la aprobación eclesiástica, sin otras cortapisas que las que impone la más elemental prudencia, a cargo del director espiritual o de cualquier sacerdote. Por la lectura de la BIBLIA se conceden extraordinarias indulgencias... Pero para que su lectura sea provechosa, ha de ser *humilde, piadosa y, sobre todo, con grandísima pureza de intención*.

Tomás de Kempis dice: « debiéramos tomar las Divinas Escrituras con la misma reverencia que el anciano Simeón tomó a Jesús en sus brazos ». Háganlo así los católicos, y al arrullo de la palabra de Dios vivirán días de paz y de ventura, se dormirán placidamente en brazos de la muerte y, cual eterno canto de diána, despertarán en las mansiones de la gloria.—El secretario de la Delegación Diocesana de Zamora.

“PRIMER PLANO”
meridiano del cine español

Guía religiosa

SEPTIEMBRE 28
Sábado

CULTOS.—Los publicados en nuestro número de ayer.

Domingo 29 de septiembre 16.º DE PENTECOSTES
San Miguel Arcángel.
Patrón de los Radio-telegrafistas

SANTORAL: Eutiquio, Marcelo, Hieracina, mártires; Ciríaco, cfs.

CULTOS

Cabañales, anexa: Misa a las nueve.
San Esteban: Misa a las siete, siete y media, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete y media de la tarde.

Santa Clara: Misa a las ocho y media y a las diez.

Martín: Misa a las ocho.

Concepcionistas: Misa a las ocho y cuarto.

Amor de Dios: Misa a las ocho.

Santo Rosario a las tres.

Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho y media.

La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media.

San Torcuato: Misa a las ocho, nueve, once y trece.

Santo Rosario a las ocho y media.

San Andrés: Misa a las nueve.

Tránsito: Misa a las ocho.

Santo Rosario a las seis y media.

Lourdes: Misa a las ocho y media, y nueve y media.

Santo Rosario a las cinco.

Santa María de la Horta: Misa a las ocho y a las once y media.

Santo Rosario a las cinco y media.

Ermida de la Peña de Francia: Misa a las nueve.

Santa Lucía: Misa a las diez.

San Pedro y San Ildefonso: Misa a las ocho y media a las nueve y a las doce horas.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Santo Rosario a las cuatro.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a las diez.

Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve.

Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

NOTICIAS Y AVISOS

Sección Femenina
Regiduría del Servicio Social.—En esta Regiduría del Servicio Social deberá presentarse con la mayor urgencia posible la cumplidora señorita Eloisa González Gutiérrez.

Venta de leche
Ayuntamiento.—A partir del próximo día 20 del actual la venta de leche en ambulancia se efectuará durante las horas de ocho a once y media de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

FARMACIAS DE GUARDIA
Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Catalina González, don Angel Rebollo y don Ventura Nieto.

CUPON PRO-CIEGOS
En el sorteo correspondiente a día 27 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 011 y con 2,50 los terminados en 11.

« Los premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood desde su fundación hasta la fecha ».

Fichas completas—técnica y artística—de las 19 películas premiadas. En

Celuloide

UN ALARDE EDITORIAL DE « MARCA »

Primera comunión

En estos días pasados ha recibido por primera vez el Pan de los Angeles la encantadora niña María de la Encarnación de Dios Fernández, hija de nuestro querido camarada Carmelo de Dios Vega, laborioso oficial de los talleres de IMPERIO.

La niña que vistió para la ceremonia un bellissimo traje blanco recibió numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra, extensiva a sus familiares.

A nuestros suscriptores

Próximo a finalizar el tercer trimestre, comunicamos a nuestros suscriptores que en los primeros días del próximo mes de octubre pondremos en circulación los reembolsos correspondientes al cuarto trimestre de 1946. Hasta esa fecha pueden hacerlo efectivo en esta Administración o enviar su importe por giro postal, poniendo con claridad la dirección del remitente.

Notas de Sociedad

ENLACE HIDALGO CARBAJO- PRIETO SANTIAGO

En la iglesia parroquial de San Torcuato que había sido primorosamente engalanada con flores, se celebró ayer por la mañana el enlace matrimonial de la distinguida y bellísima señorita Carmenu Prieto Santiago con el prestigioso médico don Ezequiel Hidalgo Carballo, que fueron apadrinados por la distinguida señora doña Claudia Santiago de Prieto madre de la novia y por el padre del novio don Ezequiel Hidalgo González.

La novia vistió un maravilloso traje blanco de raso duquesa, velo de tul ilusión y corona de azahar y el novio vestía de rigurosa etiqueta, sonando al entrar en la iglesia del brazo de los padrinos una marcha nupcial. Precedieron a la desposada los niños Mari Pili Grandé, portadora de un ramo de flores y Jesús Mari Puente, con las arras del matrimonio.

Ofició en la misa y bendijo la unión el mayordomo del Seminario don César Sánchez Llamas que pronunció una sentida plática. Como juez actuó el culto magistrado de Valladolid don Agustín Puente Veloso, hermano político de los contrayentes y en el acta firmaron como testigos don Joaquín Prieto Santiago, padre de la novia; don César Prieto Santiago, hermano; don Francisco Grande Romero, hermano político; don Antonio Rodríguez Cid; don Agustín Puente Regajo; don Segundo Puente Veloso; don José Andreu Prieto y don Valentín Prieto, todos por parte de la novia. Por parte del novio lo hicieron su tío don Domingo Hidalgo González; su hermano don César Hidalgo Carballo; su hermano político don Ambrosio Otero; y sus amigos don Felipe Torres Muñoz, don Antonio Rodríguez Lorenzo y don Ramón Sanchis Colomer.

Al final de la ceremonia religiosa se efectuó el cambio de insignias de la Juventud Católica y Acción Católica a la desposada, trasladándose luego los novios con todos sus familiares e invitados al Restaurante Benjamín donde fué servido un espléndido banquete, tras el cual se organizó un animado baile.

Expresamos con tan grato motivo nuestra felicitación más afectuosa a los recién casados que se encuentran en viaje de luna de miel hacia El Escorial, Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Andalucía y Marruecos y hacemos llegar también una enhorabuena muy efusiva a todos sus familiares.

ESTUDIOS

En el Conservatorio de Música de Salamanca y realizando brillantes ejercicios ha aprobado el segundo curso de sus estudios de Música con calificación de notable, la inteligente y encantadora niña Aurora María Jesús Acevedo Lejarza.

Al expresarle una felicitación muy efusiva, hacemos llegar también la enhorabuena más cordial a sus familiares todos.

EN EVITACION DE FRAUDE

y posibles suplantaciones todo trabajador que perciba el Subsidio Familiar no debe omitir sus fotografías en el LIBRO DE LA FAMILIA

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSA DE ZAMORA

CAMBIO DEL DÍA 27

TITULOS	
Fondos Públicos	
Interior 4 %	91,25
Exterior 4 %	08,50
Amortizable 4 %, 1908 (1929).	
» 3 %, 1928	99
» 4 %, 1-10-1945	
» 3'50 %, 1-1-1946	102,10

COSAS DEL DEPORTE

Tito, Pancho y Quintas pasaron ayer por el campo de Pantoja

También ayer hubo «exámenes» en Pantoja, amigos. Un interior, Tito, un centro delantero, Pancho, y un medio ala, Quintas, hicieron méritos con vistas a ingresar en las filas rojiblanco. Como quiera que seguimos sin creer en las «pruebas», no daremos aquí nuestra opinión sobre lo hecho por los debutantes, la Secretaría técnica habrá visto, tendrá sus informes de cada cual y obrará en consecuencia. Y creemos que pronto porque mañana juega el Atlético en el Calvario y quedan muchos huecos por llenar.

Muntané en Zamora

Muntané estuvo ayer en Zamora de paso para Madrid donde entrará en negociaciones con el Real Murcia para defender sus colores. Por la tarde «hizo» piernas en el campo del Frente de Juventudes, y hoy saldrá para la capital de España. Con él vino Quintas, el medio ala de quien antes hablamos...

Santo Tomás arbitrará en Solomaná

MADRID, 27.—Los árbitros designados para los partidos del VII grupo de la Tercera División son los siguientes:

Alas G. Segoviana, Pantaleón. Cáceres-Avila, Congregado. Salamanca-Zamora, Santo Tomás. Talavera-Plasencia, Jara. Béjar-Valladolid, Moreno Sánchez.

Presencia del cine español en Hollywood y Joinville en los artículos de José López Rubio, Edgar Neville, Florián Rey que publicará

Celuloide
Un alarde editorial de «MARCA»

SUMARIO DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En el número del «Boletín Oficial» de la provincia aparecido el día 27 de septiembre se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Ministerio de Justicia.—Decreto Ley de 30 de agosto de 1946 por el que se establecen nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos.

Gobierno civil.—Circular número 73 de la Secretaría General sobre remisión de los resúmenes de recogida de lana por los Ayuntamientos al Sindicato Textil.—Circular número 74 sobre horario del cierre de salas de espectáculos y establecimientos públicos.

Sección Agronómica.—Circular número 17 prohibiendo la destrucción o quema de pajas de cereales.

Jefatura de Obras Públicas.—Nota anuncio de la Inspección de Circulación y Transportes por Carretera, comunicando que El Noroeste Zamorano S. A. se propone establecer un servicio tolerado para transporte de viajeros en automóvil entre Alcobilla de Nogales y Zamora por Granja de Moreruela.

Según notas de Ayuntamientos, Juzgado de Primera Instancia y Juzgados Municipales.

Contabilidad - Cálculo - Financiera

Clases desde 1.º de octubre. MANUEL CHAGUACEDA (Profesor Mercantil). Sotelo, 2. ZAMORA 1329

OPOSICIONES A HACIENDA

(Auxiliares de contabilidad). Preparación a cargo de Profesor Mercantil y Jefes de Negociado del Cuerpo. Sueldo 5.000 pesetas y gratificaciones. Título: Bachiller Perito mercantil, maestro o similar. Informes: Manuel Chaguaceda, Profesor Mercantil. Sotelo, 2, pral. Zamora. Se admiten señoritas. 1285

Sin bragueros de hierro

pajas duras y demás engorros puede lograrse un cómodo taponamiento de la hernia con el moderno invento **ADMINICULO HERNISÁN**. Es un original sistema protésico con (Patente de invención 154.251). Consulte al médico. (C. C. S. 5826). AVISO: Visita en ZAMORA, martes 1 octubre de diez a una. CONSULTORIO DOCTOR AGUIRRE DIEZ, PLAZA GENERAL SAN JUAN 1. Según su prescripción.

Hernisán (Estudio Ortopédico) BALMES, 104. BARCELONA

TORERIAS

Félix Rodríguez toreará esta temporada en Lima

El triunfo que obtuvo en Zamora, entusiasmo a los aficionados americanos

Es verdad que la noticia era ya conocida en Zamora hace algunos días, propalada por algunos amigos del diestro zamorano a raíz de la corrida que Félix Rodríguez toreó en la plaza madrileña. Pero, sin que ello supusiera en nosotros una duda acerca de su veracidad, la silenciamos hasta conocer algunos detalles de mayor enjundia que nos permitieran completarla. Y hoy que lo hemos logrado, damos a la publicidad, complacidos, la noticia: Félix Rodríguez recibió el día 20 del mes en curso un cablegrama, firmado por Fernando Graña, el contratista de la plaza de Lima, pidiéndole acepte la inclusión de su nombre en los programas taurinos que prepara para la próxima temporada, que empieza en la capital peruana hacia finales de diciembre.

La noticia, halagadora, sobre todo para los zamoranos, está fundamentada en la popularidad que en América goza el diestro de Fuentelapeña que, durante muchas temporadas, actuó con gran acierto y cosechó merecidos aplausos en los cosos taurinos punteros del nuevo continente, principalmente en las plazas de Colombia, ganando, en noble competición con otros espadas, la Oreja de Oro en Bogotá, y también en el triunfo alcanzado recientemente en nuestra plaza en la que lidió y estoqueó como mandan los cánones, seis toros de ganadería salmantina, hazaña que tuvo inmediata repercusión entre la afición de Hispanoamérica en donde, como aquí, las corridas son el espectáculo nacional.

Como desde hace algunos años —no sería capaz de señalarlos con exactitud— está un tanto desorientado el gusto del público, aunque justo es decirlo, todavía quedan, por fortuna para la fiesta, muchos convencidos de lo que es y debe ser el trabajo de los espadas ante los toros, no creemos censurable indicar nuestra opinión, que sin querer profetizar hemos de ver confirmada en esa temporada que se avecina al otro lado del «charco» en la que Félix Rodríguez revalidará su fama bien ganada de torero completo y sobre todo de estoqueador incomparable.

Ya sabemos que el nervio de las corridas, es, sencillamente, la emoción que produce en los públicos el ver cómo un hombre con su inteligencia, su valor y su dominio del arte, salva un peligro que todos han visto claro y vence en su lucha con el animal. Félix Rodríguez realiza todo esto con un estilo personal, sin ventrillas, que tan usuales son hoy en las lidias y que tantas censuras merecen de los entendidos, sin que por una sola vez siquiera, manche la teleguila con habilidad, fuera de cacho, para alegrar la ignorancia. En lo que respecta a la suerte de capa y muleta se ajusta siempre a lo clásico, a lo

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

MARIO A. VILLALOBOS
De los sanatorios Gracia, Miraflores y Santa Teresa
PULMON Y CORAZON. RAYOS X
Plaza de San Gil, 12. Teléfono. 2950 ZAMORA
Consulta de once a una. Responde y

HILARIO LOPEZ
Análisis de sangre, orina, etc.
Avda. Requejo, 11. 1023 Telf. 18-31 - Zamora



PLAZA DE TOROS - BOGOTÁ, 8-5-46
FELIX RODRIGUEZ II
Ganador de la Oreja de Oro, alternando con Gallardo y Torres

fundamental, y si bien da rodillazos y toca los pitones, siguiendo la costumbre — mala costumbre por supuesto — imperante, se ve claramente que el espada se ha desplazado de su escuela vieja y sobria, de su estilo y de su temperamento.

Y se engañan por tanto aquellos que busquen en este espada los pases de relumbrón, ineficaces siempre, los desplantes, el roce con el costillar o con la paja de la res que no tiene peligro porque los pitones están lejos. De su actuación en la plaza se puede repetir aquel dicho que hace muchos años — más de treinta — lanzó un entendido madrileño, entusiasmado con Vicente Pastor al terminar el espada de estoquear el cuarto toro de una corrida de seis — para el «otro también» — a voz en grito, que escuchó la plaza entera: «Señores, hoy no hay «ti» teres»!

El Señor te envió sus epístolas para que tú vivieras; ¿y tú descuidas leerlas con avidez? Porque ¿qué otra cosa es la Sagrada Escritura, sino una carta del Dios Omnipotente a su criatura?

(S. Gregorio Magno).
Celebrad el DIA BIBLICO, leyendo y propagando la Biblia.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio de 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDE un motor de Gas-oil Diesel para riegos 24 caballos. Razón: En Villaralbo Comunidad de Regantes El Presidente. (1319)

SE VENDE casa en Villaralbo. Informes: Balborraz, 26. (1323).

VENDO libre renteros, huerta con cereales, prado, total 18 hectáreas. Casa, dependencias, moto-bomba eléctrica. Siete vacas, labor, leche, plena producción, aperos, pienso. Provincia Zamora, carretera y próxima estación ferrocarril. Dirigirse: Publicidad Rei, San Pablo, 5. Salamanca. 1347

TRASPASOS

TRASPASO taller reparación Calzados. Con existencias o sin ellas. Balborraz, 26. (1324).

VARIOS

PRACTICANTE de Farmacia se ofrece, soltero, buena práctica. Julián García-Valverde del Majano (Segovia). 1340

SE NECESITAN dos molineros para Fábrica de Harinas de piedras. Ofertas al Gremio provincial Harinero de Zamora. Avenida Requejo, 5. 1341

SE DESEA ADQUIRIR FABRICA HARINAS. Indicar características y condiciones. M. Michinel. P. Puebla, 12 1.º. Zamora. 1346

NECESITO habitación soleada. Razón Balborraz, 26-2.º. Zamora. 1349

COMPRAS

LECHEROS, LABRADORES, GANADEROS para vuestras compras de vacas, novillas y terneras de leche, visitad cuadras de Riesco, todas semanas recibo un vagón. Santana, 3. 1334



Noticiario Sindical

El día primero de octubre se inaugurará la Exposición provincial de Arte y Artesanía de Educación y Descanso

Recientemente hemos hecho públicas las bases del importantísimo Concurso provincial de Arte y de Artesanía que como todos los años ha sido convocado. En estas bases se señalaba la fecha del 22 del corriente mes para la inauguración, pero a causa de circunstancias diversas, este proyecto inicial ha tenido que ser modificado, fijándose definitivamente la fecha de la inauguración para el próximo día primero del mes de octubre.

En estos días se está trabajando ya con gran intensidad y con acierto pleno en la tarea difícil y pesada de la instalación de todos los incontables trabajos recibidos, entre los cuales sabemos que figuran destacadísimas obras de artesanía así como también trabajos notabilísimos de Pintura, Escultura y Dibujo, siendo todavía numerosos los productores que no han enviado los trabajos que tienen anunciados.

Bien puede afirmarse ya, por tanto, que como siempre la nueva Exposición provincial de Arte y de Artesanía constituirá un rotundo triunfo para los organizadores.

Junta Provincial Clasificadora y Reguladora de la Artesanía Textil

Pese a que por esta Jefatura Provincial de Artesanía se han tomado las medidas necesarias para que hayan llegado a general conocimiento de todos aquellos que ejerzan funciones relacionadas con la Rama Textil en cualquiera de sus oficinas (aparecen detalladas en la Orden del Ministerio de Trabajo inserta en el «B. O. del Estado» número 138, de 18 de mayo del 46, en el art. V Textil y sus derivados) para dar cumplimiento a las órdenes de la Presidencia del Gobierno y Ministerio de Industria y Comercio de 14 y 21 de febrero pasado («Boletines Oficiales» números 48 y 55 de 17 y 24 del mismo mes y año), se tiene conocimiento de la existencia en la capital y provincia de industrias, talleres y trabajadores autónomos que se dedican a la confección de labores textiles sin que tengan legalizada su situación conforme determinan las ya citadas Ordenes, quedando por tanto la venta de sus productos al margen de la legislación vigente y en su consecuencia, clandestina.

Esta Junta Provincial de la que es presidente el señor ingeniero jefe de la Delegación Provincial de Industria, en defensa de la Ley y de los productores que a su amparo trabajan clausurará cuantos talleres existan en esta provincia que no estén debidamente autorizados para el ejercicio de sus funciones; asimismo intervendrá las máquinas, aun cuando éstas fueran de tipo doméstico, cuyos propietarios o arrendatarios las exploten con fines comerciales.

De otra parte, todas aquellas confecciones o productos textiles en mercados que no vayan provistos de la correspondiente etiqueta que determine el Grupo en que fueron incluidos para venta al público serán intervenidos y puestos con sus vendedores a disposición de la Fiscalía Superior de Tasas para aplicabilidad de las sanciones a que hubiere lugar.

Ruego a las autoridades y personas civiles en general y ordeno a los dependientes de mi jurisdicción denuncien ante esta Jefatura Provincial de Artesanía, cuantas infracciones de la Ley tuviesen conocimiento en esta materia.

Olegario Combarros Alvarez ABOGADO

SE REINTEGRA PLENA Y TOTALMENTE A SU DESPACHO Santa Clara, 63. 1106 Zamora.

Racionamiento de azúcar, lentejas, garbanzos, legumbres mondadas, y sopa, a la capital, Toro y Benavente

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—A partir del día 30 de los corrientes, los detallistas de ultramarinos de esta capital, Benavente y Toro, procederán a suministrar contra corte de los cupones que se indican de las semanas 39 y 40, que comprenden los días 23 de septiembre al 6 de octubre ambos inclusive, los artículos que se expresan a los precios y en la cuantía que se determinan:

A Cartillas de personas de dos y más años:

AZUCAR doscientos gramos por ración
LENTEJAS doscientos gramos por ración
GARBANZOS doscientos gramos por ración
LEGUMBRES M. doscientos gramos por ración
SOPA doscientos gramos por ración

A Cartillas infantiles:

AZUCAR cuatrocientos gramos por ración
LENTEJAS doscientos gramos por ración
GARBANZOS doscientos gramos por ración
LEGUMBRES M. doscientos gramos por ración
SOPA doscientos gramos por ración
HARINA mil cuatrocientos gramos por ración

PRECIOS

ARTICULOS	Precio venta en almacén	Precio venta al público	Precio de la ración
AZUCAR (Infantiles)	4'631 Ptas. Kg.	5'00 Ptas. Kg.	2'00 Ptas.
AZUCAR (Adultos)	4'631 » »	5'00 » »	1'00 » »
LENTEJAS	4'35 » »	4'75 » »	0'95 » »
GARBANZOS	4'60 » »	5'00 » »	1'00 » »
LEGUMBRES M.	2'70 » »	3'00 » »	0'60 » »
SOPA	4'60 » »	5'00 » »	1'00 » »
HARINA	2'045 » »	2'20 » »	3'30 » »

Se suministrarán los GARBANZOS, contra corte del cupón número III de las semanas 39 y 40; las LENTEJAS contra el número IV; el AZUCAR contra el V y las LEGUMBRES MONDADAS contra el VI todos de dichas semanas y la SOPA contra corte del cupón número 64 de la hoja de «Varios». Queda anulado el cupón número II de las semanas 39 y 40.

LA HARINA, para las cartillas infantiles en las que se hubiera optado por ella, se despachará contra corte de la tira completa de cupones (unidos) señalados con el número I de las referidas semanas.

Los detallistas pasarán por este organismo con objeto de retirar las correspondientes órdenes de entrega contra almacén, el día 28 de los corrientes con arreglo al siguiente orden:

Las Tiendas números	41 al 60	a las 11 horas.
» » » » »	61 al final	» 12 » »
» » » » »	1 al 20	» 13 » »
» » » » »	21 al 40	» 14 » »

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 26 de septiembre 1946.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.—Prudencio Rodríguez Chamorro.

Nota sobre el racionamiento de aceite

Por complicación insospechada y por consiguiente no imputable a los organismos de esta provincia encargados de su recepción, no ha sido posible, a pesar de que se anunció, servir aceite en el último racionamiento siendo seguro que en los próximos vaya incluida la entrega de tan necesario artículo.

Zamora 27 de septiembre de 1946.

Sobre la emisión de confraternidad hispano-lusa en Radio Zamora

Llegan a nosotros noticias de que continúan con el mayor entusiasmo los preparativos de la emisión de confraternidad luso-hispana que proyecta «Radio Zamora» y de la que anticipamos las primeras impresiones hace ya unos días, a nuestros lectores.

La emisión promete ser un extraordinario acontecimiento cultural, en el que, aparte de las prestigiosas colaboraciones ya anunciadas, figuran otras del culto universitario Luis Leocadio Cortés y Vázquez que ha blar sobre el tema «Historia trágica marítima de Portugal».

La emisión será ilustrada con fondos de música portuguesa y española; fragmentos del romancero castellano, textos poéticos de Garcilaso, Unamuno, Rosalía de Castro y Curos Enríquez.

El brillante escritor y periodista don Juan Carlos Villacorta Luis, iniciador de esta emisión hará en ella un magnífico estudio de la geografía y de la lítica fronterizas.

La emisión está proyectada para la noche del próximo lunes y esperamos poder facilitar mañana el programa íntegro.

PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS

Razón: Oficinas del Turismo 1291 ZAMORA

Nuevo Teatro Taquilla 1315

HOY: ¡Sensacional! ¡Única! Todo el mundo opina lo mismo, la película cumbre de la temporada



historia de dos ciudades

El martes: Presentación de la Compañía de Comedias Cólicas
Guadalupe Muñoz Sampedro
Luchy Soto-Luis Peña
con el estreno de más triunfo de la temporada en Madrid
NOSOTROS, ELLAS Y EL DUENDE
Teatro Principal Taquilla 1755
Mañana:
Emocionantísimo estreno Ufilms
Cita en la frontera
por Roy Rogers, Ruth Terry

LAS CINCO PRUEBAS DEL AFICIONADO

es el título del primer concurso Nacional de «PRIMER PLANO»

CINE BARRUECO

HOY: Estreno de la gran película
LOS HIJOS DE DON VENANCIO
Cada hijo un problema, y cada problema una complicación, y el padre el jefe de la coalición a quien toca resolverlos. Graciosa y muy interesante. Emocionante NO-DO con la explosión de la nueva Bomba atómica en Bikini, (Océano Pacífico)

Agárrase joven! La nueva Bomba atómica se avecina con la película explosiva de la gracia y del mejor humor CANTINFLAS en nuevo

Romeo y Julieta

Excelente para combatir la nostalgia y disipar el mal humor y las preocupaciones

CORRALES

El día 8 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, subasta pública sobre contratación de obras que es preciso ejecutar en edificio de esta localidad para adaptarlo a casa habitación del señor Juez Comarcal y oficinas de dicha Comarca Judicial, bajo el tipo de NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO (98.098) PESETAS CON QUINCE (15) CENTIMOS, y con arreglo al plano, proyecto y demás condiciones que estipuladas en los oportunos pliegos están de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de cuantas personas deseen examinarlo.

Corrales, 23 de Septiembre de 1946.—El Secretario, Ignacio Martín.—El Alcalde-Presidente, Salustiano Casaseca.

1345

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO EN LA PLAYA DE BARCELONA

Parte de un mosaico del siglo V fué sacado del mar, cuando se bañaba, por el catedrático de Historia antigua Dr. Castillo

BARCELONA, 27.—(Exclusivo de Logos).—En la playa de Mataró se ha efectuado un descubrimiento arqueológico, verdaderamente sensacional por las circunstancias originadas que han concurrido en el hallazgo.

En aquellas proximidades veraneaba el catedrático de Historia antigua de la Universidad de Barcelona, don Alberto Castillo y Yurita, nadador de facultades extraordinarias cuando hallándose nadando advirtió la presencia en el fondo de la playa de un objeto que inmediatamente le llamó la atención. Buceó repetidamente y extrajo un fragmento de mosaico romano de medio metro de longitud por treinta centímetros de anchura. El competente arqueólogo nos ha

manifestado que el mosaico en cuestión lo forman una cenefa de gruesos granos de mármol blancos y negros que están muy alterados por los siglos que han permanecido en las aguas del mar.

Pertenece al siglo quinto después de J. C. y es del mismo tipo que los mosaicos llamados «termos de San Miguel» encontrados cerca de Barcelona que se conservan en el museo arqueológico de esta ciudad.

A juicio del profesor su hallazgo submarino procede sin duda alguna de la antigua ciudad de Iluro la actual Mataró a cuyo museo se propone donar este mosaico.

El profesor señor Castillo Yurita se halla especializado en la investigación de excavaciones arqueológicas y precisamente la semana pasada descubrió los restos de una granja romana en las inmediaciones de Vilabertrand. Comentando humorísticamente este extraordinario hallazgo hay quien ha afirmado que las ruinas romanas persiguen al doctor catedrático incluso cuando éste practica la natación en el Mediterráneo.

—Logos.

Pinturas románicas descubiertas en la iglesia parroquial de Montemelo

BARCELONA, 27.—Se ha realizado en la vecina localidad de Montemelo un importante descubrimiento arqueológico consistente especialmente en pinturas románicas en la iglesia parroquial de dicho pueblo construida en el año 945 y reformada y ampliada en el siglo XVII. Al efectuarse estas obras quedó tapiado un pequeño ábside que ahora ha sido descubierto por iniciativa de don Luis Monral, comisario del Patronato Arqueológico en esta zona.

El derribo del tabique que ocultaba el ábside se realizó en presencia del alcaide de Granollers y el párroco de Montemelo. En el interior del ábside se encontró una gran composición pictórica al fresco sobre un muro deteriorado en gran parte por la humedad. Dicha pintura conserva fragmentos rojos y azules; según se cree es una obra del siglo XII.

Se conserva en perfecto estado una gran almendra en la que va la imagen de la Virgen de cuya efigie no queda más que el pie izquierdo. En una zona más baja está casi completa la escena de la Anunciación y el Espíritu Santo volando encima. Algunas figuras llevan el gorro frigio como emblema de su origen oriental. En otro lado hay varias figuras incompletas que deben referirse a te-

Imperio

teléfonos 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MANANA — Apartado 45 Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7

Normas para la adjudicación de escuelas entre los maestros del concurso general de traslados

Insertas en el «Boletín Oficial del Estado»

MADRID, 27.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Administración Central. Se dictan normas para la provisión de escuelas de orientación agrícola.

Las escuelas primarias nacionales que se transformen o se creen con la denominación de orientación agrícola serán desempeñadas en propiedad por los maestros y maestras pertenecientes al escalafón general del Magisterio que estén en posesión del certificado de aptitud correspondiente obtenido en los cursos de capacitación agrícola que convoca el Instituto Nacional de Colonización de acuerdo con la Dirección General de Enseñanza Primaria. Las escuelas de orientación agrícola que se hallen vacantes serán anunciadas para su provisión por el Instituto Nacional de Colonización dándose un plazo para que sean solicitadas por quienes tengan derecho a ello.

Se dictan normas para la adjudicación de las escuelas a maestros que han tomado parte en el concurso general de traslados.

Para los desplazamientos de maestros, de las escuelas que regentaban, a consecuencia del concurso general de traslados, se aplicarán por los consejos provinciales de Educación las órdenes de 20 de febrero y uno de junio de 1942.

Los maestros a quienes afecte, excepto aquellos que tengan escuelas en propiedad y deseen reintegrarse a ellas y los que, no siendo propietarios, manifestaron su deseo de quedar sin destino hasta el nombramiento definitivo elegirán escuela el 10 de octubre, ante el Consejo de Educación.

mas del ciclo iconográfico de Nuestra Señora.

Ahora se estudiará el modo de mejorar y conservar estas pinturas modificando la estructura del templo de manera que el ábside quede nuevamente al descubierto, después de haber permanecido más de tres siglos ignorado.

El hallazgo tiene gran importancia por tratarse de una comarca donde se desconoce la pintura de esa época, salvo en las iglesias de Tarrasa y en Santa Marina de Bardera, cerca de Sabadell. —Logos.

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

Un extraño lenguaje amoroso

Por Juan SAMPELAYO

A las chicas topolino que cada mañana en el paseo, cada tarde en el tenis y cada noche a la hora del aperitivo reciben una declaración de amor clara y sencilla, sin grandes circunloquios y también sin grandes emociones, las chocará el saber algunas cosas tiernamente románticas de las declaraciones amorosas de un lejísimo ayer.

De esas declaraciones que la abuelita les ha contado entre suspiros por su parte, y risas por la de ellas, alguna tarde invernal en la que al fallarle todos los «planes» se tuvieron que quedar a su lado.

Lenguaje simbólico de la copa de vino o de licor que el caballero presentaba a la dama, queriéndola decir «encender en vuestro corazón el amor que infundis en mí». El anhelado si era que la dama se bebiese el vino o el licor. Aquí podía ocurrir que la bella fuese amiga de los ardientes bebedizos y se tragase el líquido, sin querer entender para nada de p'lticas amorosas.

Una esperanza para largo tiempo, era una amable escusa. El no beberse la copa un atroz y doloroso «mi corazón está comprometido». En este caso como en el primero una señora de verdad obstinada podía darle un disgusto al galán. Un disgusto momentáneo, que luego se traduciría en alegría al poder tener con él un aparte en un rincón del salón.

No sólo con la copa se hablaba de amor, ya que también se hacía con las muy prosaicas aceitunas o los más aún prosaicos garbanzos.

Así el caballero pinchaba en su tenedor dos aceitunas que ofrecía a la señora de sus pensamientos, quien si comía una y devolvía otra daba un franco y alegre Si. Si por el contrario dejaba ambas aceitunas o garbanzos en su plato para comérselos con su propio cubierto, era un terrible No, y en cuanto al diplomático lo «pensar» era comerse primero una aceituna y luego al cabo de un rato la otra.

Como en la mesa se empleaba el lenguaje de la copa y el tenedor, también había para expresarse el amor el idioma de los regalos de animalitos.

De este modo si un caballero, quería decir a una bella «Os amo» la mandaba un canario con una cintila al cuello, que ella si correspondía debía devolver al galán.

Una tortolita con su compañero, encerrados en dorada jaula era lo mejor expresión de petición de matrimonio, siendo un «Si», el devolver la hembra y quedarse con el macho y con la jaula.

Cuando el caballero quería saber si una dama le quería o no, no había más que mirar la flor que ésta lucía en su tocado. Y así la esperanza de éste se encendía al verla con un tulipán que era un «yo también me abrozo de amor por vos». Por el contrario se enfriaba cuando lucía en el cabe-

llo junto a alguna violeta, unos amarantos—también las piedras tenían su lenguaje—indicadores de que el joven te era totalmente indiferente.

La margarita sobre la cabeza de una hermosa, daba esperanzas muy fundadas e igualmente la flor de malva, tendiendo por el contrario la rama de albahaca símbolo de odio mortal hacia el galán.

Cuando al bailar el caballero apretaba la mano de la dama con tierna suavidad quería decirle: «Os amo». Si ella le daba a su pareja tres discretos apretoncitos de mano, era como si respondiese, «Y yo también».

Si ella por el contrario se abstenia del tímido apretón y miraba con ojos de enfado al caballero, era señal inequívoca de que su corazón se encontraba cerrado para aquel amor.

En cuanto a expresar el amor con una alhaja, no había más remedio que buscar una sortija de rubíes o esmeraldas, turquesas y corales, y colocársela al ir a ver a la dama por quien se suspiraba.

Lenguaje mudo o lenguaje escrito del que son encantadores ejemplos estas viejas cartas que hoy el azar puso en nuestro camino y que aquí copiamos, para risas de las encantadoras topolinos al comparárlas con las suyas y suspiros de las abuelas al recordar las propias.

«Señora: aunque el continuado paseo de la calle de Vd. mirar de sus ventanitas, y otras cosas, como suspiros, señas y acciones, le hayan dicho mi ofición acerca de mi persona, se atreve mi cortés desahago a poner en sus manos estos toscos borradores, escritos más con afecto, que bien descurridos, para quedar yo con el consuelo, de que ya que no sean admitidos con todo aquel afecto que mi rendimiento merece, a lo menos que cause a Vd. a quien suplico se sirva de darme el alivio, que este mi lastimado corazón ha menester: Así lo espero de su mucha piedad, discreción y hermosura, prenda que compean en Vmd. como nativas. Guarde Dios la persona de Vmd. más que a mí».

Y la dama respondía: «Señor mío: Sus cortesías expresiones de Vmd. disculpan el atrevimiento, aunque debe Vmd. advertir, que las mujeres de mis obligaciones deben, por la razón de estado, hacer gala de altivas, sin incurrir en la nota de ingratas, asegurándole a Vmd. que el continuo paseo de mi calle, y mirar ventanitas, ha puesto mi desuido en reparo, noticiándole por otro, que aunque no esté en posesión de admitirlo, no desagrada con lo que si vive».

Lenguajes aquellos de la copa, el tenedor, el animalito, la flor, la alhaja y la carta bien distintos del de hoy, pero en el fondo siempre iguales porque en unas y en otras está lo que nunca varía: el amor.

(Especial para IMPERIO. Prohibida la reproducción).

El gobernador civil de Toledo acaba con el mercado negro del ganado de labor

Incautándose en Torrijos de 1.500 mulas con las que los estraperlistas pensaban obtener una ganancia ilícita de 15 millones de ptas.

TOLEDO, 27.—1.500 mulas concentradas en la feria de Torrijos que se vendían esta mañana en el mercado negro a precios que oscilaban entre 50 y 60.000 pesetas la yunta, es decir, al cuádruple de su valor, han sido intervenidas en su totalidad por orden del gobernador civil y puestas a disposición del Servicio Nacional del Trigo para su distribución entre los labradores de la provincia de Toledo a precios oficiales.

Los ganaderos afectados por esta medida ascienden a 140 que fueron sorprendidos por la fuerza pública cuando efectuaban las transacciones ilícitas en el ferial y en las cuadras del pueblo. El valor total de las mulas intervenidas es de siete millones y medio de pesetas y pretendían obtener por la venta veintidós millones y medio de pesetas con una ganancia ilícita de quince millones.

Este importante servicio fué realizado bajo las inmediatas órdenes del gobernador civil de Toledo que dispuso personalmente las actuaciones de la fuerza y personal a sus órdenes. Actuó también el personal del Servicio Nacional del Trigo con el fin de recoger datos y facilitar los trabajos de los inspectores veterinarios y de abastos que acompañados de la fuerza pública recorrieron el ferial y los establos levantando las actas correspondientes.

Los servicios fueron realizados con extraordinaria energía y rapidez sin que ocurriera el menor incidente. La medida fué unánimemente elogiada por el vecindario ya que supone una ayuda magnífica a los labradores de la provincia que obtendrán ahora mulas a precios que oscilan entre 7.660 y 10.000 pesetas según la alzada y la edad. —Logos.

ULTIMA NOTICIA DEPORTIVA

Clubs, jugadores y directivos sancionados

MADRID, 27.—Por incidentes ocurridos con motivo de los partidos jugados el día 22 del actual, el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol ha acordado imponer, entre otros, los castigos siguientes:

Multa de 5.000 pesetas al C. D. Almansa y clausurar indefinidamente su campo como sanción por la agresión colectiva de que fué objeto el árbitro don Vicente Pérez Pérez, luego de haber terminado el partido y dentro de su propio vestuario, cuya entrada forzaron los agresores.

Condenar a dicho club al pago de la indemnización que proceda por los perjuicios causados al árbitro, y gastos de curación de las lesiones sufridas, e inhabilitar al delegado de campo, don Santiago Guardiola Blanco para desempeñar cargos directivos, por su actuación impropia.

Al Real Oviedo multa de 500 pesetas por lanzar dos botellas al terreno de juego contra el árbitro y un jugador visitante, respectivamente, y por haber intentado un grupo de público, luego de terminado el partido, penetrar en forma violenta en el vestuario del árbitro, lo que pudo evitar en el primer momento el propio árbitro auxiliado por un compañero de aquella delegación y los jueces de línea, y más tarde la presencia de fuerza pública a tal efecto requerida; y suspensión por un mes del delegado de campo, por no haber adoptado las medidas necesarias para impedir que el público pudiera situarse junto a los vestuarios, conforme se tiene especialmente ordenado y por su falta de diligencia para requerir el auxilio de la fuerza pública para que despareciera el acceso a los mismos, luego de producido el incidente reseñado.

Amonestar al Atlético Aviación por la conducta incorrecta de dos de sus socios que, con motivo de un incidente entre dos jugadores, se lanzaron al campo siendo inmediatamente detenidos, no imponiéndose mayor sanción por estimarse como atenuante la suspensión de derechos impuesta por el propio club a dichos asociados, y advertirle que debe adoptar las medidas necesarias para impedir que puedan producirse en su campo hechos como el citado, en evitación del castigo que en caso contrario habría de imponerse.

Suspensión por dos partidos oficiales y multa de 250 pesetas a los jugadores Luis Sión Martera (Real Gijón) y Vicente Asensi Alventosa (Valencia C. F.) que fueron expulsados del campo por agredir a jugadores contrarios. Igual suspensión y multa de 100 pesetas a Vicente Romero Pérez (Cacereno) y Francisco Cereijo Gómez (Atlético de Zamora) expulsados del campo por la misma falta que los anteriores. —Logos.

N. de la R.—La nota del Comité de Competición cita como sancionados a otros varios jugadores pertenecientes a diversos Clubs de categoría regional.

El embajador británico en España visitó en La Coruña el Mercado de Abastos

LA CORUÑA, 27.—El embajador de la Gran Bretaña ha visitado al gobernador civil acompañado del cónsul de su país. Después estuvo en el Ayuntamiento, cuyo edificio visitó. En compañía del alcalde se dirigió al mercado en donde sir Víctor Mallet recorrió con detenimiento todos los puestos de venta y se enteró de los precios de la carne, frutas, verduras y pescados. Hizo diversas preguntas a los vendedores de los que recogió impresiones sobre el abastecimiento de la plaza. También preguntó a algunos compradores y todos le dijeron que abundaban todos los productos a excepción del aceite como el mismo podía comprobar. El embajador británico sacó algunas fotografías de diversos puestos donde compraban artículos de toda índole y expresó la excelente impresión que le causaba el sistema de distribución y ventas por cuyos detalles se interesó vivamente, formulando preguntas al alcalde, a los vendedores y a los compradores.

Se trasladó después al jardín de San Carlos donde se encuentra el monumento de la Independencia, en cuyo recinto se están efectuando obras de embellecimiento y se mostró encantado de la belleza y severidad del recinto.

Seguidamente se dirigió a la torre de Hércules desde cuya atalaya contempló el magnífico panorama de la ciudad y por último efectuó una visita al museo de Bellas Artes, cuya sede recorrió con todo detenimiento admirando las obras que allí se conservan. Después de comer emprendió viaje a Santiago, siendo despedido por todas las autoridades y el cónsul británico en La Coruña. —Logos.

Visitó la cuenca minera de Aller, sir Víctor Mallet

OVIEDO, 27.—Ha visitado la cuenca minera de Aller el embajador de Inglaterra en España, sir Víctor Mallet acompañado del primer secretario de dicha Embajada, Mr. Haley. Las ciudades, personalidades recorrieron las diversas instalaciones de la sociedad hullera española, especialmente los pozos de San Jorge y San Antonio, y los lavaderos mecánicos de Sevilla. Les acompañaron en su visita los altos empleados de la sociedad. —Logos.

Violentas declaraciones de Tito contra la Iglesia Católica

LONDRES, 27.—Ante un nutrido grupo de estudiantes extranjeros que visitan Belgrado después de haber tomado parte en el congreso estudiantil de Praga, el jefe del Gobierno yugoslavo, Tito, ha hecho unas violentas declaraciones contra la Iglesia Católica, a la que calificó de enemiga del Estado. Tito acusó al clero incluso de actos delictivos, y al referirse a la detención del arzobispo de Zagreb, monseñor Stepinac, afirmó:

«Hemos detenido a Stepinac, y detendremos a todos los que se opongan al régimen, tanto si les gusta como si no».

Coincidiendo con estas declaraciones, la agencia yugoslava «Tanjug» informa que en diversas ciudades y pueblos de Yugoslavia se han producido manifestaciones anticatólicas de carácter comunista. En Sisak y otras ciudades, los elementos adictos a Tito han pedido la ejecución de sacerdotes, y en Zagreb se han organizado mítines para exigir «un duro castigo» contra monseñor Stepinac.

Mientras tanto, se anuncia oficialmente que la vista de la causa del arzobispo comenzará el lunes próximo ante un tribunal popular. —Efe.

gadores contrarios. Igual suspensión y multa de 100 pesetas a Vicente Romero Pérez (Cacereno) y Francisco Cereijo Gómez (Atlético de Zamora) expulsados del campo por la misma falta que los anteriores. —Logos.

N. de la R.—La nota del Comité de Competición cita como sancionados a otros varios jugadores pertenecientes a diversos Clubs de categoría regional.